Prohibir una televisión todavía

JOSÉ CARLOS ROVIRA

Sigo hoy por aquí, por las comarcas del sur del País Valenciano (con perdón). Evocaba estos días el frío nocturno de algún invierno de la niñez, cuando mi padre, o mi hermana mayor, buscaban en la noche, en el dial de una radio aparatosa que se abandonó en un traslado, la longitud de onda que poblaba de noticias la infancia: la BBC londinense, Radio París o, algunas veces, Radio España Independiente, que emitía desde muy lejos y, desde luego, tenía todas las cartas para ganar en el juego de las interrupciones, que eran señales, pitidos, sonidos extraños que se emitían desde España para evitar que llegasen las noticias. En la mitología infantil y cotidiana siempre supuse que un señor con un interruptor jugaba desde Madrid, en la misma frecuencia de onda de aquellas radios, a hacernos insoportables las audiciones, polvo los oídos y, sobre todo, a conseguir que las palabras no llegasen. Pensaba yo de niño que debía ser facilísimo el puesto de censor radiofónico, que consistía en convertir en un sonido desagradable, superpuesto, las ondas hertzianas de los otros, de los enemigos, de la antiespaña.

El preámbulo memorial viene a cuento por la indudable vergüenza que he sentido estos días en los que la Generalitat Valenciana, que debía ser el gobierno de todos los valencianos, intenta perpetrar un nuevo atentado contra la libertad de expresión, consistente esta vez en que en el País Valenciano (otra vez con perdón) no puedan llegar las emisiones de la televisión catalana, para lo que se ha realizado un acoso legal y administrativo a los tres repetidores principales que, en Alicante, Valencia y Castellón, reproducen las señales de la mencionada cadena. Los repetidores son de Acció Cultural del País Valencià y, al ser privados, una sentencia de la Audiencia valenciana iba a permitir que se entrase y desconectase el de Valencia, precisamente en la fecha determinada del 25 de abril, lo cual no deja de parecer una broma pesada por su significado.

En estos días se ha abierto un principio de negociación entre el gobierno catalán y el valenciano, por el que los de más arriba planteaban la reciprocidad en las recepciones: déjense los repetidores como están y, a cambio, que los catalanes puedan ver el canal valenciano. Es listo ese catalán-cordobés llamado Montilla porque, aunque el nivel de todas las cadenas no es muy bueno, el nuestro autonómico alcanza en la clasificación general el nivel de deleznable, con lo que no hay riesgo de que los catalanes se conviertan en teleadictos de nuestra televisión.

El argumento legal de la acción prohibitiva se basa en que las emisiones catalanas son «ilegales» en su difusión por estas tierras, lo cual no deja de ser un sucio y lamentable embrollo con los principios de un mundo globalizado en el que la comunicación nos permite ver canales de cualquier lugar del mundo, al margen de lenguas, culturas, geografías.

Se ha anticipado ya otra vía de solución, anunciada por el portavoz autonómico Vicente Rambla: permitiremos la recepción, dice, si la televisión catalana deja de utilizar la denominación de País Valenciano, y la trasforma en Comunidad Valenciana, que es la denominación «verdadera» y única de estas tierras para el gobierno del presidente Camps, que parece haber tomado esta iniciativa ante el próximo proceso electoral del mes de mayo. No se trata de evitar que los valencianos se contaminen electoralmente (los que ven esa televisión «ilegal» ya lo deben estar) sino de hacer un guiño serio a los treinta o cuarenta mil anticatalanistas que pueden dirigirse hacia Coalición Valenciana, cuyo voto al PP puede construir esa mayoría absoluta que necesitan para continuar, dado que todo anuncia que, de seguir ésta (no lo permita la Moreneta ni la Maredeueta) va a ser bastante exigua.

Las cosas están así y parece mentira: el Parlamento Europeo ya ha entrado en liza y hay condenas por algunas comisiones del intento de prohibir, ya que atenta contra la libre expresión. Camps, tras su guiño, enmendará quizá con su «pacto de reciprocidad» con los catalanes este atentado a la libertad, pero en mis pesadillas nocturnas ya ha entrado la lamentable imagen de alguien, con un emisor de señales que, cada noche, lanza al aire una interrupción en el momento en el que un locutor catalán pronuncia en su lengua «País Valenciano». En el sueño no oigo un ruido espantoso, sino los primeros acordes (con letra) del «himno regional». ❑

José Carlos Rovira es catedrático de Literatura Hispanoamericana de la UA.